

---

**ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS.**

---

BUENOS DIAS SIENDO LAS 12:50 HRS DEL DIA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 FRACCION II DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLES A USTEDES SEÑORES REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN CONJUNTO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO, COMO COADYUVANTE A ESTA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Lista de Asistencia

II.- Verificación de Quórum Legal.

III.- En su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior

IV.- Turnos propuestos

a) 200/13

Iniciativa del Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, que tiene por ojeito la regularización de los tianguis que se han excedido de los limites establecidos, los que operan sin autorización, así como para la clasificación por giro.

V.- Informe Semestral del Estatus que guardan los turnos asignados a esta Comisión. (Solo para los integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto)

VI.-Asuntos Varios

VII.-. Clausura de la sesión

CUMPLIENDO CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES: LISTA DE ASISTENCIA, SE PROCEDE A NOMBRARLA:

**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA**  
VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCIA**  
VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL  
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO Y VOCAL INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS  
Y CENTRALES DE ABASTOS.

**REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO**  
VOCAL INTEGRANTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE MERCADOS Y  
CENTRALES DE ABASTO Y DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y DEL TURISMO

**REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO  
Y DEL TURISMO

**REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y DEL TURISMO

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA**  
VOCAL DE LA COMISIONES EDILICIAS DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y DEL TURISMO



Estando presentes los integrantes de las mismas, pasamos a desahogar el PUNTO NÚMERO DOS dando a saber que existe quórum legal y por tanto, son validos los acuerdos tomados en esta Decima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

CUMPLIENDO CON EL TERCER PUNTO: En este orden del día omito la lectura del acta anterior, puesto que ya cada quien la tiene en su poder y pido sea dispensada.

SI ESTAN DE ACUERDO, MANIFIESTELO LEVANTANDO LA MANO  
**(APROBADO)**

CUMPLIENDO CON EL CUARTO PUNTO DE ESTE ORDEN DEL DIA: es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en conjunto correspondiente a:

a) Turno 200/13

Iniciativa del Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, que tiene por objeto la regularización de los tianguis que se han excedido de los límites establecidos, los que operan sin autorización, así como para la clasificación por giro.

EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN CONVOCANTE Y DE LA COADYUVANTE Y ESTAMOS ABIERTOS AL DIALOGO PARA LA MISMA.

**REGIDOR J JESÚS GAYTÁN:** Cabe mencionar que se tomaron en cuenta algunas propuestas de la regidora Akemi que son las siguientes:

**MONICA INFANTE:** Son referentes al acuerdo segundo en donde se especifican las zonas húmedas, semi-húmedas, secas y de tianguis, en donde propone la regidora que se agregue un párrafo que establezca: "Lo anterior con carácter

enunciativo y no limitativo para que se destine precedente y se pueda ampliar la socialización a demás zonas”.

En el punto tercero se propone que al término en donde establecía “para realizar la socialización correspondiente” pide que se agregue “entre los vecinos del lugar y los tianguistas para que en su caso el ayuntamiento los pueda o no regularizar”. Esas son las dos propuestas que se agregarían al acuerdo.

**REGIDOR ALEJANDRO ELIZONDO:** Me parecen muy valiosas y oportunas esas consideraciones, creo que una de las intenciones es clasificar las zonas, por ejemplo el tema de las comidas que son zonas húmedas y los temas de comida con riesgo de gas, que deben de ir en boca calles para que pasen los vehículos en caso de emergencia, ese tipo de clasificación me parece muy oportuna y me agrada que esté integrada pero yo además agregaría que no quede sujeto. Quisiera proponer que al segundo punto se le agregue “lo anterior se deberá hacer en un plazo máximo de 90 días naturales a partir de que notificado el presente dictamen”. Le ponemos fecha porque es una investigación para tener una respuesta por lo menos limitada, en el cuarto y quinto punto también agregaría el término de 90 días naturales.

**REGIDOR J JESÚS GAYTÁN:** Tiene la palabra la Regidora María Luisa Urrea

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA:** Yo tengo algunas observaciones que creo que van a mover un poco el dictamen, me parece que es muy buena la idea pero yo propongo que se elimine el punto primero debido a que considero que es genérico y es innecesario ya que no precisa los alcances de cada una de las secciones que se tocan el tema primero además contempladas en los demás resolutivos, yo propondría que el punto primero quedara así “Se instruye a la Secretaría de Desarrollo para que realice una socialización en los tianguis que excedan los límites conforme al listado contenido en la presente iniciativa para analizar la viabilidad de que continúen instalándose y en su caso de ser precedente regularizarlos”. En el punto segundo propongo se establezca “Se instruye a la Unidad Departamental de Tianguis para que realice las

*Urrea*

investigaciones necesarias e informe a la Secretaría de Desarrollo Social respecto de los tianguis que se instalan sin autorización del ayuntamiento, lo anterior a efecto de que la Secretaría citada realice una socialización entre los vecinos y en su caso analice la viabilidad de regularizarlos". En el punto tercero propongo "Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Social para que en forma conjunta con la Unidad Departamental de Tianguis realice la socialización en los tianguis que legalmente se instalan en el municipio para conocer la viabilidad de llevar a cabo la clasificación y ordenamiento de los puestos por zonas o por giros..." y propongo eliminar el resolutive cuarto debido a que lo instruido al Secretario General debido a que esto le compete al administrador de tianguis y pasar el quinto punto de acuerdo al cuarto.

**REGIDOR J JESÚS GAYTÁN:** Tiene la palabra el Regidor Alejandro Elizondo

**REGIDOR ALEJANDRO ELIZONDO:** Yo creo que se está enriqueciendo este dictamen que prácticamente va a quedar totalmente mejorado y transformado entonces yo solicitaría que se retirara para que los asesores lo dejaran perfectamente redactado en los términos que estamos pidiendo, creo que se puede retirar para que se dejara totalmente afinado.

**REGIDOR J JESÚS GAYTÁN:** Tiene la palabra el regidor Mario Salazar.

**REGIDOR MARIO SALAZAR:** Creo que aquí tenemos que cuidar dos cosas, la primera, el hecho de no generar derechos a los que están establecidos de forma irregular eso es muy importante y tal vez si será importante considerar algunas propuestas que hace la regidora María Luisa que a fin de cuentas clarifica un poco cual sería el procedimiento para evitar que se generen derechos aquellos irregulares, creo que el asunto de fondo va además que el sentido mismo que los cobros que se realizan que no son de forma ordinaria o que no van conforme a lo establecido en el reglamento, por parte de los tianguistas que son irregulares en muchas ocasiones queda a discreción del administrador del tianguis y luego entonces no ingresa todo el recurso a las arcas del ayuntamiento o incluso se dan comprobantes que no son validos de manera oficial creo que ese es el asunto de

fondo. Tratándose de un tema como este que es una problemática que se viene arrastrando desde hace varios años, yo propondría que no se bajara el tema sino que se establezca una mesa con los asesores para que se pusieran de acuerdo. Yo hago esa propuesta para que no pase ya más tiempo y que se de solución a ese asunto.

**REGIDOR J JESÚS GAYTÁN:** Tiene la palabra el regidor José Luis Ayala.

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA:** Yo estoy de acuerdo con las modificaciones de los regidores porque yo quiero comentar que en el punto número cuatro se le está encargando a bomberos y protección civil algo que estrictamente no corresponde a la dirección de protección civil y bomberos y en otra parte, analizar el plazo que mencionaba el regidor Elizondo de los 90 días en virtud de que los tianguis que se van a intervenir son alrededor de 90 y tal vez no alcanzarán los días para lleva a cabo ese trabajo, entonces si es importante que se establezca esa mesa y se tomen en cuenta las opiniones que aquí se han expresado para que el dictamen sea más sólido y completo.

**REGIDOR J JESÚS GAYTÁN:** Adelante regidor Alejandro

**REGIDOR ALEJANDRO ELIZONDO:** Me agrada mucho la idea de la mesa para afinar todo lo que aquí se ha comentado y dejar un magnifico dictamen y coincido con el regidor José Luis Ayala porque si bien es cierto que al administrador del tianguis no le alcanza la capacidad para poner orden en este asunto, protección civil si debe de establecer rutas de evacuación, quizás se excede un poco creo que debe de quedar en efectos a su facultad de ellos para efectos de la seguridad.

**REGIDOR J JESÚS GAYTÁN:** Considerando que los argumentos y propuestas coinciden con el propósito del presente dictamen, el autor de la iniciativa no tiene ningún inconveniente, esta presidencia no tiene ningún inconveniente en que se retome el asunto por parte de los asesores para que se enriquezcan con lo aquí dicho y encauzar el sentido del presente dictamen para involucrar a los propuesto, creo que todo va a favor, entonces se pregunta si se aprueba el dictamen con las



modificaciones propuestas, en votación económica se pregunta si se aprueba.  
APROBADO.

CUMPLIENDO CON EL QUINTO PUNTO DE ESTE ORDEN DEL DIA: Informe Semestral del Estatus que guardan los turnos asignados a esta Comisión, mismo que recibieron los integrantes de la Comisión en la Convocatoria para esta Sesión, a lo cual solicito omitir la lectura, les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz?

CUMPLIENDO CON EL SEXTO PUNTO DE ESTE ORDEN DEL DIA: Asuntos Varios, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ HAGA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 13:34 HRS. DANDO POR CONCLUIDA ESTA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO. NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES.

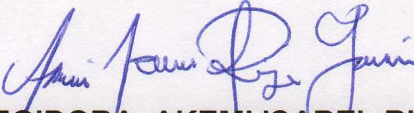
**AT E N T A M E N T E**  
**GUADALAJARA, JAL., a 28 de Noviembre del 2013**  
**"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"**

**REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y**  
**CENTRALES DE ABASTOS**





**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA**  
VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS



**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCIA**  
VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS



**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO**  
VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS  
Y CENTRALES DE ABASTOS.



**REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO**  
VOCAL INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y  
CENTRALES DE ABASTO

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO DEL DIA JUEVES 28  
DE NOVIEMBRE 2013

